

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 11 de Febrero del año 2026. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor Lomas de Mirasur establecida con fecha 03 de Diciembre del año 2025 informa que con fecha 04 de Febrero del año 2026 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 20

Presidente:

María Cristina Susana Delacroix

Secretario:

Norma Irene Santander Medina

Tesorero:

Yolanda Zita Sandoval Livengo
Violeta Sylvia Toro Reyes

Director:

Director Suplente:

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Alejandro Francisco</u> <u>García Neira</u>		<u>Alejandro García</u>
2	<u>María Angélica</u> <u>Yáñez Godoy</u>		<u>María Yáñez</u>
3	<u>Maribel Medina</u> <u>de Rodríguez</u>		<u>Maribel R</u>

SECRETARIO MUNICIPAL